



ACTA No. -:0012-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h26 del día martes 20 de marzo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018.
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

DESARROLLO.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.**- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B, Tlga. Paola Bernaza B; Ab. Edison Chávez G; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, habitantes, técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el concejal **Jaime Molina C**, manifestando que la convocatoria cumple con dos documentos adjuntos, por lo que procedo a mocionar para que sea aprobado el del día planteado. Respalda la moción por la **Vicealcaldesa Paola Bernaza B**. Al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros. -**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, da la bienvenida a los ciudadanos presente y miembros del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Acto seguido interviene el señor Sabino Barrezueta, representante del comité de salud de Chilcaplaya, quien manifiesta que su presencia es para solicitar el apoyo de cerámica para el pasillo del centro de salud, canalones, un escritorio, también quiero dar a conocer que quiero donar un lugar para la ubicación de pozos sépticos para la construcción de los baños. Responde el **señor Alcalde**, dando a conocer que la solicitud del escritorio en esta semana se coordinara la entrega, se ofreció en días anteriores donar uno de los escritorios usados por el cambio de mobiliario en la institución, con respecto a los canalones y ceramita al



ingresar ya el oficio se verificara luego el tema económico, de lo que se pudo ver que lo más urgente es la colocación de los canalones ya que es una sala de espera para la ciudadanía, y sobre el tema de su donación del lugar para la ubicación de los pozos sépticos, luego se enviara a un técnico para que verifique si es factible el lugar para su construcción. Luego interviene la señora Rebeca Berrezueta, manifestando que su presencia es para dar a conocer que se tuvo un problema el día domingo en el mercado con la señorita Patricia Reyes, en realidad no se qué autoridad tiene ella para ir al mercado y decirme que soy una tramposa por no pagar de la patente, creo que se debió dar a conocer mediante una notificación. Acto seguido interviene **el señor Alcalde**, dando las debidas disculpas a nombre de la institución, y a la vez recalcando que la Ingeniera Patricia Reyes maneja la parte financiera y económica, claro el término tramposa no debió utilizar, hay formas de decir, se conversara con ella, se llamara la atención como corresponde; sin embargo, tenemos todos la obligación de contribuir, en su caso el comisario municipal me supo manifestar que esta adeudando dos meses. Pide la palabra nuevamente la señora Rebeca Berrezueta, dando a conocer que la semana anterior pague de la patente, y me pidieron también el certificado de no adeudar al municipio, entonces nunca se me dio a conocer que estoy debiendo de dos meses, entonces como lo manifesté la señorita llevo al mercado y se acerco diciéndome que tengo que cancelar, a lo cual por estar con gente le supe decir que el día lunes me acercare, y me dijo no, cogió el teléfono y le llamó a Grecia, diciéndole que le dé el código, porque si no me cobraba no se iba, al parecer no solo con mi persona tiene problemas, yo soy una persona humilde, pero nunca me dejare humillar de nadie. Solicita la palabra el Concejal Jaime Molina C, pidiendo las debidas disculpas a nombre de la institución, y a su vez manifestando que como concejo se aprobó una ordenanza, determinándose los parámetros, mecanismos del cómo se debe intervenir para realizar los cobros, en esta situación no aplicaría el reclamo verbal, si no de manera escrita, me permito mencionar el contenido de un letrado en SENAGUA, y que dice en la parte publica si no hay algo por escrito considérelolo que no existe, entonces en este caso considero conveniente enviar un circular a todo el personal, porque no debe hacerse el cobro ni por la Directora Financiera, ni por otro funcionario del municipio, si no les corresponde, se está faltando el Derecho consagrado en los Derechos Humanos, ya que es un deber del trabajador notificar previamente, como también considero que se tiene que se debe enviar las debidas disculpas por escrito, ya que ese antecedente, hecho no debe ser a nombre de la institución, porque se debe cumplir lo que dice la ordenanza. Luego interviene el concejal Adrian Berrezueta B, manifestando que en realidad se tiene que respetar la ordenanza, y cuando no se cumplan los pagos se deberá notificar por escrito, también quiero acotar que me ha constatado el comportamiento de Patricia, a mí también me faltó el respeto en frente de mucha gente, creo que se debería hablar con ella para llamarle la atención para que a la gente trate con respeto, a si también dar a conocer que se debe respetar las ordenanzas que se hace como concejo. Acto seguido pide la palabra la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, manifestando que en realidad yo también considero importante y apoyo lo que manifestó el compañero Jaime que se envié por escrito las disculpas públicas a la señora por lo acontecido, a su vez me permito también pedirle las debidas disculpas, me da mucha pena ese proceder, ya como concejo vamos a llamar la atención para que esto cambie, y se dé una mejor atención como usuarios. Interviene **el señor Alcalde**, manifestando que es importante escuchar a la otra parte antes de juzgar. Finalmente interviene una delegación de



Ministerio de Agricultura y Ganadería “MAC”, con la finalidad de coordinar y fomentar el desarrollo productivo en el cantón, y que a su vez el día de hoy presentarles antes el seno de concejo la creación de la mesa de desarrollo económico del cantón Pucará, el objetivo es crear un espacio de participación de las organizaciones de productores e instituciones públicas y privadas que apoyen a la producción agropecuaria en el cantón. Interviene el Ing. Cristian Zhirvi, agradeciendo por el espacio brindado en esta sesión de concejo, a la vez saludando al señor Alcalde, y señores concejales, a nombre del Ing. Joaquín Peña, Coordinador Zonal 6 e ingeniero Juan Galarza, Director Provincial, el día de hoy estamos para dar a conocer dos propuestas, la una las ara conocer el Ing. Polivio Gómez Coello, y la otra es proponerles desde un comité agroecológico que se ha creado en el cantón Pucará, vendría a ser una organización de segundo grado sin vida jurídica, involucra organizaciones de la zona alta, media y baja, entonces queremos proponerles una ordenanza municipal en torno a la comercialización de productos agroecológicos, el interés de nosotros es que en el mercado que ustedes tienen puedan vender los productores que hacen agricultura familiar y campesina enfocados a la producción limpia, darles a ellos un espacio digno donde ellos puedan comercializar, nosotros ayudaríamos en trabajar en dicha ordenanza, y el otro eje que queremos proponer es el tema de la gastronomía, ya que se ve que poco a poco se va perdiendo, esto es parte de la comercialización también, para esto tenemos un equipo técnico, esta propuesta de ordenanza se presentara con ideas de los productores. Acto seguido interviene el Ingeniero Polivio Gómez Coello, manifestando que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, viene trabajando en estrategias que favorecen a la agricultura, por lo que da a conocer mediante presentación de PowerPoint, la propuesta Agroecológica, y plataformas territoriales. Presentación impresa que es parte inherente del acta. Una vez conocida la presentación, propuesta, se considera como GADM en lo posterior resolver la fecha para la reunión de la mesa de desarrollo económico del cantón Pucará, con la respectiva coordinación del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dentro de este punto el **señor Alcalde**, solicita la presencia de la Ing. Patricia Reyes y del señor Hernán Barreto, comisario municipal, para tratar del reclamo suscitado con la señora Rebeca Berrezueta, y de esta forma las cosas se aclaren. Acto seguido toma la palabra la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera, dando a conocer al respecto que la semana anterior llego un comerciante manifestando que se haga el respectivo seguimiento, ya que muchas personas y que no era justo, entonces el día domingo acudí al mercado a pesar de no ser mi trabajo, ya estando allí me acerque a la señora Rebeca, y lo que exprese en ese momento fue vengo del municipio pucara, y se está revisando quienes han cancelado y quienes no han cancelado, ante esto la señora me dijo si ya pagamos, estos siempre pasan cobrando de todo y lo que les da la gana, entonces ante lo manifestado le dije que no tiene que ser grosera, pero siguió con la misma actitud, para corroborar si en realidad habían pagado le pregunte a Don Hernán, de lo cual me digo que solo habían pagado la patente, ante ello le trataba de explicar pero no me dejaba, Sonia Pesantez quien vende en conjunto con la señora Rebeca Berrezueta, reviso y aclaro que en realidad solo se había pagado de la patente, pero Rebeca seguía tratándome mal, diciéndome largo de aquí, esta tipa me cae mal, para aclarar este asunto don Hernán Barreto puede aclarar y dar su versión de los que se está diciendo. Luego interviene el señor Hernán Barreto, comisario municipal, expresando que en realidad estos problemas no solo se da en mercado municipal, claro que no todos son lo mismo, son buenas personas; sin embargo, a sí



mismos hay comerciantes que son muy groseros, ahora lo que se estuvo haciendo el día domingo es revisar las personas que están debiendo, claro que no es el trabajo de la Ing. Patricia, pero considero que hay que trabajar mancomunadamente al ser una familia municipal, entonces no es cosa del otro mundo, ahora refiriéndome al problema en realidad la señora Rebeca Berrezueta se alteró, y que tal vez al firmar el contrato confundió con el pago de la patente, pero en realidad está adeudando de los meses de enero, febrero y marzo. Interviene **el señor Alcalde**, preguntando si se expresó ante la señora utilizando el término que es una tramposa. Interviene el señor Hernán Barreto, manifestando que al ser una persona que se ha caracterizado por decir la verdad, puedo referir que en realidad no menciono dicha palabra la Ing. Patricia Reyes. Pide la palabra la señora Vicealcaldesa, manifestando que lo mejor sería que usted Ing. Patricia no se expusiese ante estas situaciones, lo mejor es que como responsable lo haga el señor comisario, sabemos que a veces la gente no entiende, se ponen a da defensiva cuando va otra persona y que no está autorizada en ir a cobrar, entonces podría decir que hay que ir cumpliendo con la ordenanza.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Dentro de este punto el señor Alcalde dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0011-2018, de la sesión ordinaria de fecha jueves quince de marzo de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el **Edison Chávez G**, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0011-2018. Respalda la moción el Adrián Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejala Paola Bernaza B, voto en blanco; concejal Jorge Berrezueta B, Voto a favor; concejal Jaime Molina C, voto a favor, señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018.**- manifiesta el señor Alcalde, que de existir alguna sugerencia observación lo hagan saber. Toma la palabra el concejal Jaime Molina C, refiriéndose al informe presentado, y en lo que respecta a las adecuaciones de la Unidad Educativa de Cerro Negro, indica que sea ha cumplido en un 100%, con la colocación de rejillas del piso, colocación de vidrios, canales, bajantes y cubiertas, pero en realidad falta en el salón donde se hizo el evento de incorporación, el arreglo de los canalones ya que habían unas goteras; en otra situación no está considerado lo que se ha hablado sobre la terminación de la Obra de la comunidad de Quinuas. Al respecto **el señor Alcalde**, manifiesta que en la comunidad de Quinuas estaría faltando la colocación de los medidores, y que en esta semana esperemos ya intervenir, en lo que respecta de la intervención de la Unidad Educativa de Cerro Negro, se ha cumplido un 100% de lo que han solicitado; sin embargo, habría que verificar y coordinar con el Distrito de Educación ya que cuentan con recursos. Interviene el concejal Jaime Molina C, refiriendo también que falta los materiales para la implementación del sistema de riego de la comunidad de Patococha. Luego pide la palabra el concejal Jorge Berrezueta, manifestando que un problema es que se hace la obra pero luego no se hace la entrega de la misma, por lo que es bueno reunirse con el que está a cargo y hacer un acta de entrega-recepción, de esta forma se tiene un documento como sustento que se ha entregado, este problema surgió con la escuela de Huasipamba, se hizo ya el portón de ingreso, adecuaciones en la batería sanitaria, y estaba considerado las planchas de duratecho, pero nunca se entregó los materiales para el techo, pero sin embargo constan las planchas como entregadas, en lo que refiere a la construcción de los pozos sépticos



en Huasipamba Paraíso, sería de entregar porque ya está a un cien por ciento culminada, también según los datos del informe de avance de obras, en la comunidad de Guarumal, en lo que respecta al parque indica que está a un cien por ciento culminado, no siendo así. También da a conocer el concejal Jaime Molina C, que falta en la obra de la comunidad de Chiguan, en la gruta la colocación del vidrio, que por fallas al momento de medir se hizo el corte mal, así mismo quiero referirme que en la Parroquia de San Rafael, es preocupante ya que esta un avance de un 40% en la regeneración urbana, un 20% en la construcción del graderío. Interviene el señor Alcalde, manifestando que se tomara en consideración las observaciones dadas. Una vez analizado este punto **el concejal Adrián Berrezueta B**, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Aprobar en Segundo Debate la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. Respalda la moción el concejal Jorge Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación, obteniéndose la aprobación por unanimidad de sus miembros. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde solicita presenten las actividades realizadas. Interviene el concejal Adrián Berrezueta B, dando a conocer que el día viernes, se inspecciono los trabajos que se están haciendo en la regeneración urbana, dentro de estos trabajos sería bueno decir que se considere contratar mano de obra de Pucará, ya que se ve que la mayoría son de fuera, por lo que fuera bueno hablar con el Ingeniero encargado de esta obra, también se verifico la obra de adecuaciones en el cementerio municipal, aquí se habló con los maestros dándose una recomendación, ya que se está dejando espacios para garajes, lo mejor sería que sea paralelo para que entren dos carros. En seguida interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer que el día 19 de marzo, enviaron de la Prefectura a los parlamentarios el Plan Operativo Anual 2017, dentro del mismo se tenía que hacer algunas observaciones de los trabajos que se han cumplido o no, de acuerdo a esas preguntas nos socializaron las respuestas, en una de ellas manifesté del porque en el POA no se había considerado la intervención de la vía Tendales-San Rafael, como respuesta se obtuvo que para este año está considerado realizar ya un trabajo integral, también se manifestó que el tramo Tullusiri-Pucará está en pésimas condiciones y que por lo tanto también debería considerarse, al respecto quedándose en hacer las observaciones al señor Prefecto, así mismo se informó que se han hecho cinco inspecciones a los pasos de agua, pero que no existe ningún arreglo. Hoy en la mañana, se estuvo conversando con el Jurídico de la institución Ab. Johvanny Abarca, quien me indico la respuesta que había mandado la Asamblea Nacional, con respecto a los límites, en dicho oficio manifestaba que aún está pendiente el segundo debate de la mesa legislativa correspondiente a límites, ante ello señor Alcalde como propuesta considero bueno realizar un viaje a la ciudad de Quito, para hablar con el Doctor Montgomery Sánchez, y dar a conocer nuestras solicitudes, observaciones, para que se respete los límites de Pucará. Luego interviene el concejal Jaime Molina C, dando a conocer que por delegación del señor Alcalde, se acudió a la ciudad de Cuenca a participar de la reunión del comité Regional Amplio con los Asambleístas del Azuay, Cañar y Morona Santiago, dentro del mismo se trató los puntos del orden del día planteado, como también se abordó un tema que la municipalidad de Cuenca había hecho un estudio de manera conjunta con la Universidad de Cuenca para el cobro de recolección de basura a través de la empresa Eléctrica, y que de alguna manera había la negativa de la empresa; sin embargo, estaban proponiendo la reforma a la ley, y que dentro de ello la ciudad de Cuenca



tenía un parámetro considerando que quienes tenían el servicio de recolección de basura eran los que tenían más de 50m sus viviendas del margen de la vía, y quienes estaban más distantes no abarcaban, el otro tema a tratarse fue sobre los recursos de la ley 047, donde el 60% tienen previsto dar a las municipalidades, y el 40% entregar al centro de Reconvención Económica de Cañar, Morona Santiago (CREA), pero como al extinguirse, se solicitaba que esos recursos sean transferidos a los 36 municipios que conforman la zona 6, al igual a la parte Norte donde hay una empresa eléctrica, y que el 5% de la venta de energía iba como retribución a los municipios, se quedó en realizar la entrega al secretario general de la vicepresidencia; sin embargo, la persona que estuvo dirigiendo la reunión manifestó que iba a pasar los datos a vicepresidencia, pero que también iba a ver la posibilidad de conseguir una reunión con el Presidente de la República para que los 36 municipios puedan participar, ya que es una situación económica, y más porque esos fondos tienen una finalidad, teniendo que ser distribuidos. En otro tema el día domingo estuve por la vía Rambrán- San Miguel, allí se pudo ver que por el estado invernal habían caído algunos terrones de tierra del talud, no permitiendo la circulación normal del agua, ocasionando el deterioro de la vía, por lo que se estaba viendo la posibilidad de realizar una minga de limpieza, también hay unos pasos que hacen falta la colocación de lastre, en la vía Patococha – Tendales, tiene el mismo problema, algunos terrones de tierra han caído a la vía y cuentas, y el agua está circulando hacia la vía, ante esto fuera bueno que los trabajadores puedan canalizar para evitar que la vía siga sufriendo daños. El día de hoy habían estado llamando de San Sebastián, manifestando que en la tarde se iba a estar el señor Gerente de CELEC, por lo que solicitaban que se envié el convenio para dicha firma, para que luego se haga la entrega respectiva de la tubería. En lo que refiere no se si se dio la respuesta a los reclamos por el tema del pago de mejoras, a si mismo se manifestaba por algunos moradores que hay algunos daños en el asfalto y veredas, debiendo darse el debido mantenimiento, por ejemplo hay una grieta en la vereda de la casa de Patricio Berrezueta, en la calle Abdón Calderón, otro de los inconvenientes es que aun no salen las cartas de pago de los predios urbanos, y más porque luego no se podrá dar las respectivas exoneraciones por el pronto pago, entonces fuera bueno que se considere dicha emisión; en otro aspecto no se qué tan cierto sea, que al parecer hay problemas con las fichas catastrales, porque el que tomo el contrato para la actualización catastral no ha realizado en su totalidad, ahora realizando el mismo personal de la municipalidad, no sé en qué términos se firmo el contrato, para que ahora se de este inconveniente, a si mismo están retenidos los títulos de Gramalote y Sarayunga, y que la ordenanza de actualización a zona urbana aun no se da, por lo que sería ilegal el no tener publicada en el Registro Oficial la ordenanza para ser consideradas como zonas urbanas, ante esto reitero mi solicitud, que se emitan dichos títulos para que la ciudadanía sea exonerada por el pronto pago y luego no tengan que ser recargados, ya que luego de junio viene el recargo. El día de ayer se participo del evento de manera conjunta con los señores concejales, señor Alcalde del recorrido y reunión con el señor Director del Ministerios de Transporte y Obras Publicas. Luego interviene el concejal Edison Chávez G, manifestando que de acuerdo al recorrido realizado el día de ayer desde Lluragaypa, aproveche para conversar con la señora Narcisca Espinoza, quien manifiesta que en la casa que están habitando hay bastantes goteras, y que aun hay bastante material de retirar, para ello se converso con el Ing. Patricio Duchimaza, quien me dio a conocer que el día de hoy se iba ya a desalojar dicho material, señor Alcalde me permito recordar los



compromisos que se tiene con la familia, por lo que fuera bueno intervenir lo más pronto posible, porque como están viviendo está fatal, en otro tema como lo menciono el compañero ayer se estuvo en la reunión con el Director de Transporte y Obras Publicas, a lo cual creo que hay que estar pendientes para que se dé la culminación total de la construcción de la vía, esperemos que los técnicos que también nos puedan dar a conocer la manera de intervención en el tramo de la vía, en la tarde se participo de la firma del convenio entre el GADM y Junta Parroquial, para la terminación del parque en la comunidad de Guarumal. En otro tema sobre la intervención del parque recuerdo que en un momento nos llamaron a una reunión de socialización, y que en la misma nos pidieron opiniones, claro no siendo técnicamente al no ser técnicos, de igual forma se dio sugerencias al parecer no fueron tomadas en cuenta, porque el diseño es el mismo que se presento en el inicio, así mismo me sumo al pedido que sea considerado mano de obra de la localidad. finalmente interviene la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, dando a conocer que el día miércoles, se asistió con el señor Alcalde, y un grupo de jóvenes de Sarayunga de una reunión en CELEC, en donde estuvo el señor Gerente, reunión que tuvo el objetivo de hacer saber la preocupación de falta de empleo para los jóvenes, ante ello el señor Gerente manifestaba que se puede dar la posibilidad de brindar trabajo, pero no para todos, a si mismo solicito que haga llegar las hojas de vidas, para luego ver la posibilidad de insertarlos en el área laboral, también se quedo en realizar un proyecto con los jóvenes, para ello se coordinará con un técnico de la municipalidad, para contar con buenos fundamentos al presentar a CELEC. En el tema de límites como lo manifestó el compañero Jorge Berrezueta, al ser un espacio de poder reclamar lo que es nuestro, entonces considero que sería bueno actuar lo más pronto posible, ya que el cantón Ponce Enríquez siempre está al pendiente. En lo referente al proyecto de agua potable integral de la zona baja, conversaba con el técnico, quien manifestaba que el día sábado dentro de la reunión del comité de agua potable de Sarayunga, le había ido bien con la socialización concientizando a la ciudadanía que tienen que conectarse al nuevo proyecto, estando de acuerdo, pero no están de acuerdo con el valor a pagar, para ello se conversaba que se suba los metros cúbicos dentro de la ordenanza, pudiendo ser de 12m cúbicos a 15m cúbicos. El día de hoy tuve un acercamiento con el Lcdo. Fernando Pañora, decía que están realizando un levantamiento de información en cuanto a cobertura, señalado que no se está cumpliendo con la cobertura establecida, a lo que creo que en realidad ha disminuido a raíz de que se cerró el centro de Pungushina, también señalaba el técnico que no se está cumpliendo como contraparte con el pago de las educadoras, a pesar de que se ha transferido los recursos como MIES, así mismo con la entrega de fungibles. Quiero dar a conocer también que, existe la preocupación de los moradores de Sarayunga, con respecto a la colocación de las alcantarillas, están a la espera que sean colocadas en los lugares estratégicos ya previstos, también solicitaban que le recuerde señor Alcalde de la maquinaria para la adecuación del parque infantil.-**OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.-** Interviene el señor Alcalde manifestando que se referiría a algunos temas e inquietudes realizadas trabajos. En el tema de la regeneración urbana, se pudo observar que si estaban trabajando gente de la zona, pero que ahora no están, en realidad puede ya que al ser un contrato tienen que cumplir en cierto tiempo, tienen que verificar gente que cumpla; sin embargo, es importante recalcar al contratista que considere mano de obra local. Quiero dar a conocer algunas actividades, el día viernes se viajo a Yaguachi, a la asamblea de rendición de cuentas de AME, dentro de



este día se nos llamo a algunos municipios, como anteriormente se les manifestaba del proyecto de preinversión para estudios, efectivamente ya se firmo el apoyo de aproximadamente de \$ 60.000,00, ya como gobierno local nos correspondería el IVA. El día de ayer del recorrido y reunión con el señor Director del Ministerio de Transporte y Obras Publicas, pudo aclarar algunos puntos, claro hay que estar a la expectativa y monitoreando que se cumpla dentro de los tiempos, y se termine la construcción en su totalidad. En lo referente del recurso que se considero para el carro, ahora como se recibió los vehículos del Ministerio, podemos considerar comprar el camión para trasladar materiales de trabajo del departamento de Obras Publicas, en realidad al estar los vehículos donados en buenas concisiones se destinara a la parte social ya que es necesario. En el tema vial, al estar la maquinaria en la comunidad la Macarena, ahora ya de retorno se hará la intervención desde Narigüina, Tipoloma, y centro cantonal donde está pendiente en la Florida.- **NOVENO PUNTO: Clausura.**-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 15h04 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D  
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
SECRETARIA

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día lunes veinte y seis de marzo del dos mil dieciocho**, sin observación alguna.- lo certifico.

Pucará, 27 de marzo de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**